

Decreto N° 2137, que nombra al Sr. Fernando Herrera Cabral, Supervisor
de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.
(G. O. N° 9402, del 18 de Septiembre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2137

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Fernando Herrera Cabral queda nom-
brado Supervisor de la Secretaría de Industria y Comercio, con
rango de Sub-Secretario de Estado, con asiento en Bani.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del
mes de junio del año mil novecientos setenta y seis, años 1332
de la Independencia y 1162 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER